



Gobierno Regional  
del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

~~CRISTIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRU~~  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Ejecutiva Regional N° 000236

Callao, **29 ABR 2013**

#### VISTOS:

El Memorándum N° 151-2013-GRC-GGR/OTDyA de fecha 12 de abril de 2013, de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo; el Memorándum N° 154-2013-GRC/GRI-OC, de fecha 17 de abril de 2013, de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorándum N° 1068-2013-GRC/GRPPAT, de fecha 19 de abril de 2013, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorándum N° 281-2013/GRC-GRDE, de fecha 22 de abril de 2013, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 083-2013-GRC/GRDS-DRTPE Callao, de fecha 22 de abril de 2013, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; el Memorándum N° 094-2013-GRC/GGR-ORPI, de fecha 23 de abril de 2013, de la Oficina Regional de Programación e Inversiones; los Memorándum N°s 104 y 108-2013-GRC/GG/OTIC, de fecha 23 y 26 de abril de 2013, respectivamente, de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones; el Memorándum N° 182-2013-GRC/GGR, de fecha 25 de abril de 2013, de la Gerencia General Regional; el Informe N° 769-2013-REGION CALLAO/GA-OL, del 29 de abril de 2013, de la Oficina de Logística; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000059-2013 de fecha 08 de enero de 2013, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, para al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000086 de fecha 22 de enero de 2013, se aprueba la **PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000131 de fecha 13 de febrero de 2013, se aprueba la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000154 de fecha 27 de febrero de 2013, se aprueba la **TERCERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000175 de fecha 07 de marzo de 2013, se aprueba la **CUARTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000181 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprueba la **QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000193 de fecha 27 de marzo de 2013, se aprueba la **SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;





Gobierno Regional  
del Callao

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000213 de fecha 08 de abril de 2013, se aprueba la **SETIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente, deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional. El Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el SEACE;

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2088-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, referido a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala: "El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de procesos de selección (...)";

Que, estando al informe de Vistos, emitido por la Oficina de Logística, debidamente proveído por el Gerente de Administración referido a la propuesta de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, a razón de las solicitudes de modificación (inclusión y exclusión) propuestas, la cual obedece a la normatividad vigente;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente de la Región Callao, establecidas por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA OCTAVA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2013, por la causal de reprogramación de metas, disponiéndose la inclusión y exclusión en la herramienta de gestión citada de los procesos de selección que la Oficina de Logística detalla en Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Página Web del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA  
SECRETARÍA DE ASesoría JURÍDICA



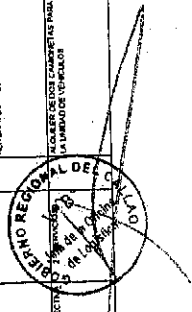
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE





N.º	ITEM	AMPLIACION	SECCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM DESCRIPCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ITEMS) (Incluye cantidad e unidad)	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FORMA DE PAGO	FECHA DE PUBLICACION	FECHA DE RECEPCION DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATATIVA O ENCOMENDATARIA	ORGANISMO DE LA CONTRATACION	CONDICIONES DE LA CONTRATACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	UNIDAD DE MEDIDA
																	DETA	FLUJO	DIST			
32	1-SI	0-NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	CONTRATACION DE UN ADMINISTRADOR DE REDES LINUX	999699900232155	1,00	24,500.00	1 - Soles	19	5 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUYE OFICINA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION		0 - SI
33	1-SI	0-NO		B - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	CONTRATACION DE UN DISEÑADOR WEB	999999900232185	1,00	14,400.00	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUYE OFICINA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION		0 - SI
34	1-SI	0-NO		B - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	USUARIOS ERWIN CASE VB DATA MODELLER ENTERPRICE.	432369900068937	3,00	48,525.97	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	MODIFICA MONTO OFICINA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION		0 - SI
35	1-SI	0-NO		B - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	USUARIOS LINDRE CREATIVE COLLECTON	4323210700142559	2,00	21,334.55	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	MODIFICA MONTO OFICINA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACION		0 - SI
36	1-SI	0-NO		1 - LICITACION PUBLICA	SERVICIOS DE COMERCIALIZACION SOCIAL CALAMA	2910700020204	10,00	782,485.30	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
37	1-SI	0-NO		3 - BIENES	SERVICIOS DE REPARACION DE EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO	6113100003202	1,00	84,356.13	2 - Dolares	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
38	1-SI	0-NO		B - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN SISTEMAS DE INFORMACION	1111100003202	1,00	102,093.06	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	INCLUSION OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**CRISTIAN ORTIZ HERNANDEZ DE LA CRU**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 BOBBIANA VEGHANA PATI PALLAR

